

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedro Abad

Núm. 1.435/2019

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ta que rige la provisión de una plaza de Instructor Deportivo, personal laboral fijo de esta Corporación, mediante sistema de concurso oposición – BOP núm. 181 de 19 de septiembre de 2018, así como lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la L.7/1985 de 2 de abril.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes y al cumplir cada una de ellas los requisitos previstos en la Base 2da de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ta de la misma, por el presente

RESUELVO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección reseñado y excluidos – ninguno, en el concurso oposición para cubrir la plaza reseñada, según detalle:

| Núm. Orden | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------|-----------|-------------------------------|
| 1 | --- 329.A | García Nicot, José María |
| 2 | --- 028.A | González Gómez, Antonio Luis |
| 3 | --- 284.M | Medina Serrano, Antonio Jesús |
| 4 | --- 134.Z | Pigliacampi García, Gustavo |
| 5 | --- 998.D | Rojas Pedregosa, Pedro |
| 6 | --- 103.T | Rosero Jurado, Francisco |
| 7 | --- 923.M | Ruano Mialdea, José Antonio |
| 8 | --- 492.P | Salamanca Senra, Aitor |

9 --- 546.K Tena Luque, Andrés

Segundo. Proceder a la designación / nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas – Base 5ta., en favor de (Titular/Suplente):

-Presidente: Don Juan Francisco Gómez Gracia / Don Antonio Ángel Checa Barea.

-Vocales: Don José María Prieto Martínez / Don Pedro Ramón Gil Gutiérrez.

Don Eduardo González Morales / Doña María Elena Amor Jurado.

Doña Aurora Serrano Pérez / Doña Ana Cabello de los Cobos García.

Don Francisco Javier Alcaraz Mohedano / Don Tomás Aguilar Benítez.

-Secretaria: Doña Juana María Jiménez / suplente, Doña Sandra Morales García.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del Primer examen de la fase de oposición, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 7ª a 9ª de la convocatoria, para el próximo día 20 de mayo de 2019 a las 11:00 horas en el Salón de Plenos de esta Corporación sito en Calle Espino, 75 bis – primera planta.

El resto de anuncios a efectuar como consecuencia del desarrollo de este proceso selectivo se efectuarán en el Tablón de Anuncios municipal y en la Página Web de esta Corporación <www.ayunpedroabad.es>.

Lo que publico para general conocimiento.

Pedro Abad, 6 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Magdalena Luque Canalejo.